

[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)



# Vos podés ser Proveedor del Estado

**Call Center SIPE: 415 4390.**

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay



**DNCP**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS



**SIPE**  
SISTEMA DE INFORMACIÓN  
DE PROVEEDORES DEL ESTADO



*Con transparencia  
ganamos todos.*

## ¿QUÉ ES EL SIPE?

El SIPE, es un sistema que focaliza el manejo de los Proveedores y todas sus informaciones como las documentaciones relevantes desde una única base de datos disponible para todas las Instituciones compradoras.

Al estar registrado, el Proveedor tendrá la posibilidad de emitir una constancia desde el Sistema que detallará el estado de sus documentaciones, y así evitará preparar la mayoría de los legajos que se requieren comúnmente con la presentación de las ofertas, centrándose más que nada en su propuesta económica.

## ¿QUIÉNES PUEDEN REGISTRARSE COMO PROVEEDORES?

Pueden registrarse como Proveedores del Estado todas las personas físicas o jurídica, paraguayas o extranjeras, que acreditando su situación legal, financiera e idoneidad técnica, estén habilitadas para participar en la compra de bienes o la prestación de servicios necesarios para la Administración Pública, que son difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas ([www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)).

## PARA PARTICIPAR DE UN PROCESO LICITATORIO NECESITÁS:

- **Propuesta de la oferta.**
- **Garantías exigidas.**
- **Constancia del SIPE.**

### *Objetivos Estratégicos:*

- Facilitar la presentación de ofertas al Proveedor.
- Ampliar las oportunidades de negocio para las empresas proveedoras del Estado.
- Consolidar la transparencia del sistema de compras públicas.
- Facilitar publicidad gratuita a todas las empresas inscriptas.
- Facilitar a las Entidades compradoras la cartera de potenciales oferentes en los diferentes rubros.
- Contribuir al Ahorro y Eficiencia del Gasto Público.

## **REQUISITOS PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN**

### **PERSONAS FÍSICAS NACIONALES**

*Formulario de Solicitud de Inscripción al SIPE.*

*Cedula de Identidad (C.I.) y/o Pasaporte. Copia autenticada por escribanía.*

*Cédula Tributaria (RUC). Impresión digital o copia autenticada por escribanía.*

*Constancia de RUC expedido por la SET.*

*Certificado de Cumplimiento Tributario y/o Controversia.*

*Balance General con el Cuadro de estado de resultados de los 3 (tres) últimos años en comparativo.*

*Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal.*

*DECLARACIÓN JURADA del artículo 40 de la Ley 2051/03.*

*DECLARACIÓN JURADA relativa al no empleo de niños, niñas y adolescentes.*

*DECLARACIÓN JURADA del SIPE y SBE.*

*Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.).*

### **PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES**

*Formulario de Solicitud de Inscripción al SIPE Original, completado y firmado por el solicitante.*

*Cedula de Identidad (C.I.) y/o Pasaporte de los principales directivos de la sociedad y/o Apoderados si los hubiere. Copia autenticada por escribanía.*

*Cédula Tributaria (RUC). Impresión digital o copia autenticada por escribanía.*

*Constancia de R.U.C (S.E.T.). Impresión digital o copia autenticada por escribanía.*

*Declaración Jurada de último pago de I.V.A./Pequeño Contribuyente correspondiente al último mes precedente a la fecha de inscripción en el SIPE. Impresión digital o copia autenticada por escribanía.*

*Certificado de Cumplimiento Tributario y/o Controversia. Impresión digital o copia autenticada por escribanía.*

*Balance General Comparativo con el año anterior y Estado de Resultado de los 3 (tres) últimos años.*

*Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal.*

*Acta de Asamblea ordinaria o extraordinaria donde se nombran los actuales miembros del Directorio de la sociedad, cuando corresponda. Copia autenticada por escribanía.*

*Poder Especial o General otorgado ante Escribano Público por el cual se designa al Representante*

*DECLARACIÓN JURADA del artículo 40 de la Ley 2051/03*

*II DECLARACIÓN JURADA relativa al no empleo de niños, niñas y adolescentes, conforme a la Resolución 941/10.*

*DECLARACIÓN JURADA del SIPE y SBE.*

*Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*

# IMPORTANTE

La **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)** informa a todos los interesados, que la inscripción en el **SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)** se realiza en forma **GRATUITA** y no requiere de la participación de gestores, por lo que la DNCP advierte que no es necesaria la entrega de ninguna suma de dinero a terceros que soliciten pagos en nombre de esta Dirección Nacional.

Los funcionarios de la Institución se encuentran disponibles para evacuar sus consultas y ayudarlos en el proceso de inscripción al Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).



**DNCP**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE  
CONTRATACIONES PÚBLICAS



**SIPE**  
SISTEMA DE INFORMACIÓN  
DE PROVEEDORES DEL ESTADO

[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña  
Asunción, Paraguay

## PRE-INSCRIPCIÓN

Realizá la pre-inscripción desde el portal: [www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py), en el icono del SIPE:



Posteriormente ingresando al enlace:

SI NO ESTAS REGISTRADO,  
HAZLO DESDE AQUÍ



Telefax:  
**415 4390.**



**@dncp\_py**